

Comunicado No. 75

Ciudad de México, 16 de noviembre de 2023

Anuncio de la Comisión de Cambios

El Fondo Monetario Internacional renovó la Línea de Crédito Flexible para México por dos años más

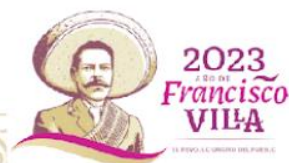
La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y el Banco de México informan que ayer, 15 de noviembre, el Directorio Ejecutivo del Fondo Monetario Internacional (FMI) renovó la Línea de Crédito Flexible (LCF) para México por dos años más, lo que constituye un reconocimiento a la solidez del marco institucional de políticas macroeconómicas.¹

La LCF es un instrumento de carácter precautorio que refuerza la reserva de activos internacionales y complementa así las herramientas de las autoridades mexicanas para enfrentar condiciones externas adversas y preservar la estabilidad económica y financiera.

La evaluación del Directorio Ejecutivo destacó que México continúa cumpliendo con todos los criterios de habilitación necesarios para acceder, en caso de requerirlo y sin condición alguna, a los recursos disponibles a través de este instrumento. Asimismo, el FMI resaltó que la solidez de las políticas macroeconómicas y de los marcos institucionales de México ha contribuido a la estabilidad económica del país. Señaló también que la

¹ El informe de la Línea de Crédito Flexible para México puede consultarse en:

<https://www.imf.org/en/Publications/CR/Issues/2023/11/16/Mexico-Arrangement-Under-the-Flexible-Credit-Line-and-Cancellation-of-Current-Arrangement-541480>



calidad institucional de la política económica se sustenta en el esquema de objetivos de inflación, la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y un régimen regulatorio y prudencial efectivo para la supervisión financiera. Además, reconoció que el crecimiento económico de México es robusto, que la política monetaria se encuentra enfocada en contener las presiones inflacionarias y que la política fiscal ha mantenido la deuda pública en una trayectoria sostenible.

Considerando el balance de los riesgos externos, la fortaleza del marco institucional de políticas económicas y el compromiso de mantener la estabilidad económica y financiera, las autoridades mexicanas decidieron reducir el nivel de acceso de la LCF. En consecuencia, la Comisión de Cambios autorizó la solicitud de una nueva LCF para nuestro país por dos años más por un monto de acceso equivalente a 26.7381 mil millones de derechos especiales de giro –esto es, aproximadamente 35 mil millones de dólares–.

La Comisión de Cambios continuará con la estrategia de revisar el nivel de acceso al cabo de un año sujeto al análisis profundo de los riesgos externos que enfrente la economía mexicana en ese momento. Las autoridades refrendan su compromiso con políticas macroeconómicas prudentes que contribuyan a la estabilidad financiera y al crecimiento económico sostenible e incluyente.

* * *

